Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1335

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES" – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL – I.D. N° 407.045.-

Asunción, 19 de julio de 2022.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES" – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL – I.D. N° 407.045, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC N° 1135/2022 del 13 de julio de 2022, del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, se remiten los antecedentes originales del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES" – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL – I.D. N° 407.045, a los efectos de solicitar la DECLARACIÓN DESIERTA del proceso licitatorio.

Que, se observa que el Comité de Evaluación, en el informe culminado el 13 de julio de 2022, recomendó la declaración desierta del llamado, con arreglo a lo establecido en el inciso a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", aplicables a aquellos casos en los cuales no se haya presentado oferta alguna.

Que, al respecto y conforme al Acta de apertura de sobres del 12 de julio de 2022, resulta que no se presentó ningún oferente.

Que, según lo expuesto corresponde la DECLARACIÓN DESIERTA del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES" – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL – I.D. N° 407.045.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer favorable a través del Dictamen DOC N° 568/2022 del 15 de julio de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
20 JUL. 2022
M.E. Nº: 206249 Hora: 11:48
Recibió: Rina Aclaración: AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nº ... Central
DGOC - MSP y BS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1335

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES" – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL – I.D. N° 407.045.-

Asunción, 19 de Julio de 2022.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS.-

R E S U E L V E:

Articulo 1° DECLARAR DESIERTO el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES" – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL – I.D. N° 407.045, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Articulo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica [illegible] Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 20 JUL. 2022
HORA: 08:09
N° 206249/22
FIRMA: